



Expediente: 2515/23
Carátula: JABULISSA S.R.L. C/ BARRAZA JORGE LUIS S/ PAGO POR CONSIGNACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 20/10/2023 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BARRAZA, JORGE LUIS-DEMANDADO
20214650178 - JABULISSA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 2515/23



H105014714466

JUICIO: JABULISSA S.R.L. c/ BARRAZA JORGE LUIS s/ PAGO POR CONSIGNACION -2515/23.-

Hago constar que de la nota actuarial del 17/10/2023 advertí, que por error se consignó mal el detalle de la documentación presentada por la parte actora.

Ante lo cual se deja constancia que la presentada es la siguiente: 03 cartas documento con 06 recibos de correo, 02 telegramas, 05 constancias de AFIP, certificación de servicios en 08 fojas, actuación notarial en 02 fojas, 04 recibos de haberes. Secretaría, San Miguel de Tucumán, 19 de octubre de 2023..- 2515/23. AEE

Actuación firmada en fecha 19/10/2023

Certificado digital:
CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.